



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



**Estado No. 028** 24-02-2022

**Nota :** Para ver los autos click sobre la icono pdf 

<b>Radicación</b>	<b>Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Actuación</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Magistrado</b>
76-147-31-03-002-2019-00155-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Chuy Giraldo Marín y Otros	Mapfre Seguros Generales de Colombia SA y Otros	Aceptar la transacción acordada, sobre la totalidad de las pretensiones formuladas, la cual produce efectos de cosa juzgada en última instancia, en los términos del art. 2483 del Código Civil, declarar terminado el presente asunto, por virtud de haberse transigido la litis (art. 312 del C.G.P.), sin costas procesales en ninguna de las instancias, devolver las diligencias al juzgado de origen 	22-02-2022	Talero Ortíz
76-111-22-13-000-2021-00134-00	Recurso de Revisión	María Ruth Gil		Negar lo solicitado por el Abogado Diego León Céspedes, en el sentido de ser notificado del recurso de revisión, en calidad de apoderado de la Sociedad Agropecuaria Duper Lda. Por no acreditar ostentar el poder para tal efecto, ni para intervenir en la actuación, conforme al art. 358 del C.G.P. 	22-02-2022	Talero Ortíz